

BANDO DE LA ALCALDESA

Ante la situación de emergencia ocasionada por la interrupción generalizada del suministro eléctrico, esta Alcaldía informa a la población oscense:

1. El Gobierno de Aragón ha decretado la emergencia de nivel 2, que permite contar con medios de la administración general del Estado.

2. El Ayuntamiento, por su parte, ha activado el Plan Municipal de Protección Civil en su máximo grado, el 1. La alcaldesa ha constituido un equipo de trabajo para afrontar la situación de crisis con los tenientes de alcalde, concejales de Seguridad Ciudadana y Servicios Generales, los máximos responsables de Bomberos y Policía Local y miembros del gabinete de Alcaldía. Este grupo participa en las reuniones que convoca online el Centro de Coordinación Operativa Integrado (CECOPI) de Aragón.

3. Se ha movilizado a toda la plantilla de Policía Local y Bomberos para, respectivamente, establecer un operativo especial de vigilancia y control y atender emergencias en ascensores, garajes o locales comerciales.

4. A partir de las 15.15 aproximadamente, se ha ido recuperando el servicio en la ciudad, aunque mediada la tarde no se había restablecido por completo.

5. Por esta razón, se mantendrá el Plan Municipal de Protección Civil y el operativo de emergencia establecido hasta nueva orden.

6. Se ha dado orden de contactar con las residencias de mayores, así como hoteles para conocer la situación de residentes y huéspedes. La misma medida se ha adoptado para servicios e infraestructuras municipales y centros de enseñanza.

7. SE RECOMIENDA A LA POBLACIÓN OSCENSE

- Que mientras se prolongue la situación de nivel 1 del Plan Municipal de Protección Civil minimice en la medida de lo posible los desplazamientos en coche.

- Que las comunidades de propietarios permanezcan vigilantes a posibles incidencias en zonas comunes como garajes o ascensores para comunicar estas situaciones a los servicios de emergencia.

- Que esté atenta a las indicaciones de fuentes y medios oficiales sobre la situación y evite atender rumores o medios carentes de credibilidad.

8. SE RUEGA ENCARECIDAMENTE

- Que los ciudadanos estén pendientes de aquellos vecinos de los que tengan constancia que viven solos, especialmente de las personas mayores y se comunique al 112 posibles situaciones de emergencia.

9. El Ayuntamiento irá comunicando las afecciones que esta situación pueda generar en los servicios municipales.



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

S e c r e t a r í a
Expediente 6242/2025

10. La alcaldesa agradece a los oscenses el ejemplar comportamiento durante esta situación de emergencia.

11. Publíquese este bando en el tablón municipal de edictos digital y en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Lo que se publica para general conocimiento

En Huesca en la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA.